



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades**



EXP-UNC: 0025667/2014

VISTO:

La nota presentada por la alumna Domínguez, María del Rosario DNI 35531651, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Filosofía Antigua I, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, a fin de recurrarla, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Dezzutto, Flavia Andrea, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido.

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo primer cuatrimestre 2011 de dicha materia.

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Filosofía Antigua I, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, correspondiente al período lectivo primer cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para la alumna Domínguez, María del Rosario DNI 35531651.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAY 2014

RESOLUCION N°:

587

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES